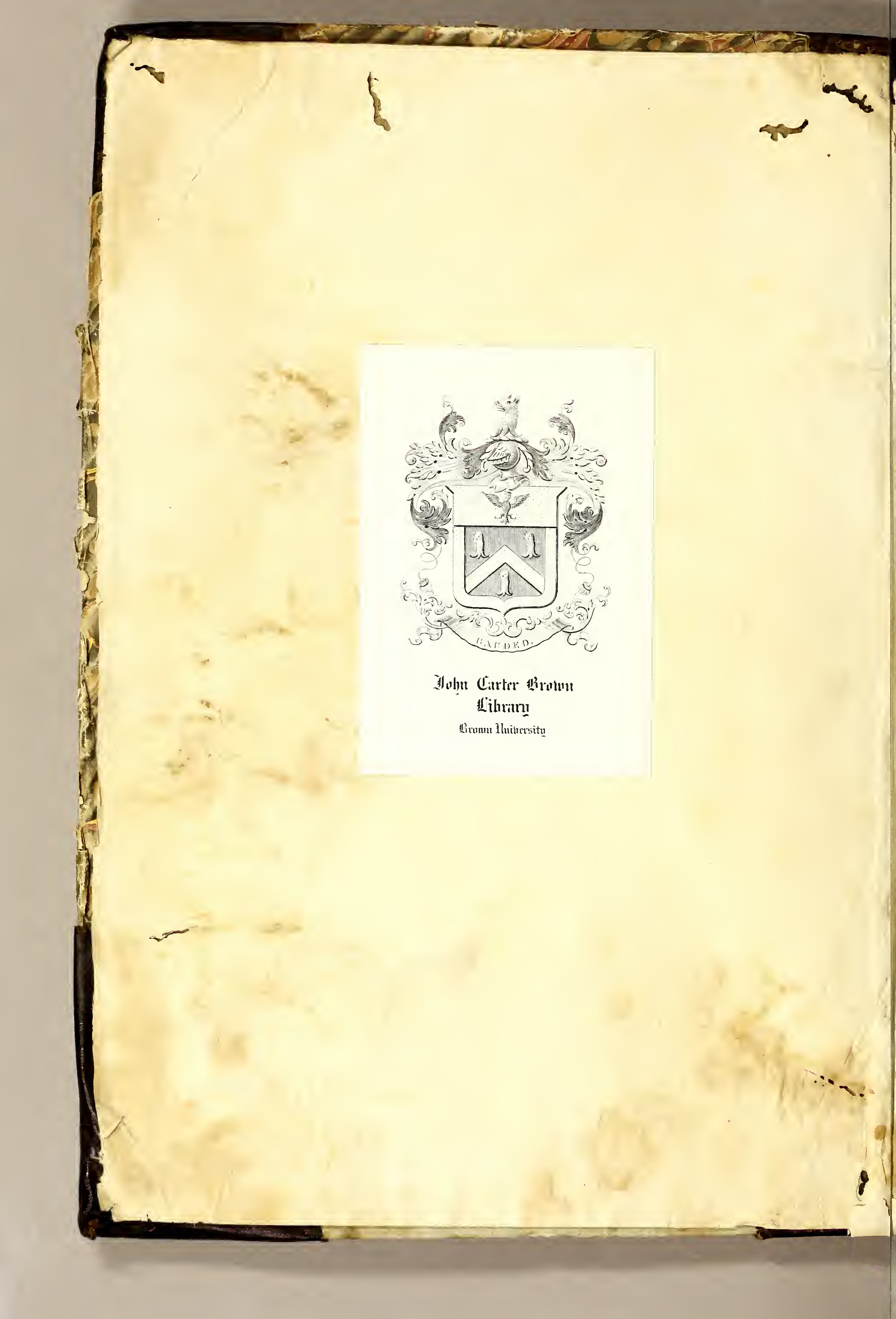



GAUDEO.
John Carter Brown
Library
Brown University

119

PROCLAMA.

EL EXCMO. CABILDO de Buenos Aires à los oficiales de la Provincia incorporados en Ejercito Federal.

No es creible querais clavar el puñal de la ambicion en el corazon de vuestra Patria. La sangre que varias veces habeis derramado por su exîtencia y su gloria asegura lo contrario. Las circunstancias desgraciadas en que se puso à la autoridad, arrancaron el Decreto de proscripcion contra vuestras personas, por la decision que tomasteis sin duda con error. Buenos Aires se acuerda de sus hijos, abre su seno, y os conjura para que no ayudeis â acresentar su desconsuelo.

Desde el momento en que entreis â la lînea de Ciudadanos, que se opone á la usurpacion, queda alzada la referida proscripcion. Venid pues, no á agregaros à una faccion, sino al Pueblo todo que ha tomado las armas con voto de perecer ântes que ser hollado. No os conveirtais de defensores de la libertad en atroces verdugos de la misma. Sereis sostenidos en vuestros grados y empleos, y obtendreis los aplausos de vuestros conciudadanos. Contad para ello con la garantía del Excmo. Cabildo, de cuya órden os lo comunico.—Buenos Aires, Julio 3 de 1820.—*JUAN NORBERTO DOLZ.*

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

